

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD  
CONCURSO “CURSOS CABBIO PERÚ”  
CÓDIGO DEL CONCURSO: E067-2025-03**

Nro.	Elegibilidad	Revisión
<b>1</b>	<b>Modalidad:</b> Cursos teórico-prácticos de formación en biotecnología desarrollados en modalidad presencial o híbrida dirigidos a profesionales peruanos y extranjeros seleccionados por CABBIO en los países miembros y observadores (Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Perú y Paraguay) para fortalecimiento de capacidades científico-técnicas y establecimiento de redes científicas de cooperación internacional en el ámbito de la biotecnología. Estos cursos son dictados por especialistas de alto nivel provenientes de los países miembros de CABBIO y eventualmente de otros países, serán desarrollados en instituciones académicas o centros de investigación dentro del territorio peruano.	
	<b>1.1 Modalidad presencial</b>	
	Cursos teórico-prácticos con una duración mínima de 80 horas (40% teórico y 60% práctico). Las clases prácticas deberán tener una duración mínima de 48 horas y serán desarrolladas de forma exclusivamente presencial. Las clases teóricas deberán tener una duración mínima de 32 horas y serán desarrolladas en formato presencial. Las actividades serán desarrolladas en un espacio académico o centro de investigación dentro de territorio peruano, tanto docentes como estudiantes participan de forma presencial durante el desarrollo de todo el curso.	Formulario de Postulación
	<b>1.2 Modalidad híbrida</b>	
	Es una modalidad excepcional que se aplica únicamente si la temática del curso lo permite, son cursos teórico-prácticos con una duración mínima de 80 horas (40% teórico y 60% práctico). Las clases prácticas deberán tener una duración mínima de 48 horas y serán desarrolladas de forma exclusivamente presencial. Las clases teóricas deberán tener una duración mínima de 32 horas y podrán desarrollarse de forma virtual. Las actividades prácticas se desarrollan en un espacio académico o centro de investigación dentro de territorio peruano, mientras que las actividades teóricas podrán ser desarrolladas a distancia (remotamente) mediante plataformas y/u otros recursos digitales.	Formulario de Postulación
<b>2</b>	<b>Características de la propuesta</b>	
	<b>2.1 Características del curso teórico-práctico</b>	

<p>A) El presente concurso está dirigido a subvencionar cursos teórico-prácticos de formación en biotecnología para profesionales peruanos y extranjeros seleccionados por CABBIO en los países miembros y observadores (Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Perú y Paraguay). Los cursos deberán tener una duración mínima de 80 horas distribuidas en dos (02) semanas a razón de 5 o 6 días por semana y podrán ejecutarse en modalidad presencial o híbrida según las características y distribución de horas establecidas en las bases.</p> <p>B) Los cursos son teórico-prácticos, están distribuidos en 40% de clases teóricas (directamente relacionadas al componente práctico) y 60% de actividades prácticas (talleres, prácticas de laboratorio u otras actividades de aplicación), ambos componentes desarrollados con participación estudiantil en grupos de hasta 18 participantes. Las actividades presenciales serán desarrolladas en instituciones académicas o centros de investigación dentro de territorio peruano según las condiciones y capacidades logísticas ofrecidas por la Entidad Solicitante.</p> <p>C) La propuesta debe estar relacionada con alguna de las áreas estratégicas establecidas en el numeral 2.1 de las presentes bases y deberán ser presentadas por equipos conformados por un (01) Responsable Técnico, un (01) Coordinador Adjunto y un (01) Gestor de Proyecto, pertenecientes a una institución peruana de régimen público o privado.</p> <p>D) Para el diseño y durante el desarrollo del curso, la institución postulante deberá considerar las normas nacionales e internacionales aplicables.</p>	<p>Formulario de Postulación</p>
<p><b>2.2 Características los docentes</b></p>	
<p>Contar con la participación de al menos dos (02) docentes extranjeros provenientes de alguno de los países miembros de CABBIO (Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay) y eventualmente de otros países, cada docente deberá tener una participación mínima de ocho (08) horas (teoría o práctica); asimismo, como parte del proceso de integración de nuevos países se valorará la inclusión de docentes de Paraguay (actualmente en proceso de integración a CABBIO).</p> <p>La selección de docentes será realizada por la Entidad Solicitante. Para la selección se evaluará la trayectoria en investigación, nivel de especialización, producción científica y tecnológica relacionada con el tema a desarrollar en el curso, información que será revisada a través de su registro ORCID y/o Scopus Autor ID. Los docentes deberán cumplir mínimamente con el siguiente perfil:</p> <p>a) Poseer el grado académico de doctor o acreditar experiencia posdoctoral en áreas relacionadas con la biotecnología. b) Haber liderado o estar liderando, haber participado o estar participando como investigador en al menos tres (03) proyectos de investigación con financiamiento concursable de fondos de la propia institución</p>	<p>Formulario de Postulación</p>

	o externos (nacionales o internacionales); o haber publicado al menos (03) artículos originales en revistas indizadas en Scopus o WoS en los cuartiles Q1 o Q2 o una combinación de ambos. Los proyectos y/o artículos deben estar relacionados con la temática del curso que dictará.	
<b>3</b>	<b>Público Objetivo: Las Entidades participantes deberán cumplir con lo establecido en la Sección 2.2</b>	
	<b>A. Entidad solicitante:</b>	
	1) Universidades públicas o privadas que se encuentren licenciadas por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación.	Se verificará en la página Web de SUNEDU
	2) Institutos Públicos de Investigación (IPIs).	Formato de Postulación Consulta página Web de la SUNAT y según objeto social.
	<b>A.1 Requisitos: Entidades solicitantes</b>	
	1) Cumple con lo especificado en la sección 2.2.1, respecto al público objetivo.	Formulario de Postulación, Anexo 2
	2) Cuenta con RUC activo y habido.	Página Web de la SUNAT, Anexo 2
	3) Realiza investigación o desarrollo tecnológico en CTI, conforme a sus estatutos y/o marco normativo vigente.	Formulario de Postulación, Anexo 2
	4) Las entidades solicitantes de régimen privado deben contar con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación con la forma societaria con la que postulan, según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Página Web de la SUNAT, Anexo 2
	5) <b>NO</b> está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	Página Web del OSCE
	6) <b>NO</b> tiene obligaciones financieras pendientes con PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el PROCIENCIA.	Registros internos PROCIENCIA, Anexo 3
	7) <b>NO</b> se encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Registros internos PROCIENCIA, Anexo 3
	8) Cumple con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	Anexo 3
	<b>A.2 Requisitos: Propuesta presentada</b>	
	1) La propuesta presentada cumple con lo señalado en el numeral 1.5 Características de la propuesta.	Formulario de Postulación, Anexo 2
	2) La propuesta corresponde a una de las áreas estratégicas señaladas en el numeral 2.1 de las bases del concurso.	Formulario de Postulación, Anexo 2
<b>4</b>	<b>Conformación del equipo. El equipo deberá cumplir con lo establecido en el numeral 2.3</b>	

	<p>Conformación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Responsable Técnico</li> <li>• Un Coordinador Adjunto</li> <li>• Un Gestor de Proyectos</li> </ul>	Formulario de Postulación
5	<b>Requisitos de los miembros del equipo</b>	
	<b>A. De los miembros del equipo</b>	
	1) La postulación <b>NO</b> genera un conflicto de interés financiero, personal, o de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	2) <b>NO</b> incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	3) <b>NO</b> han tenido injerencia directa ni indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Directiva que regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCENCIA).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	4) <b>NO</b> tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) ni segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) ni por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Directiva que regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCENCIA).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	5) Cumplen con lo establecido en el numeral 2.3 Conformación del Equipo.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	6) <b>NO</b> desempeñan más de una función en el equipo.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	<b>B. Del Responsable Técnico</b>	
	1) Tiene vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante hasta finalizar las obligaciones exigidas por el concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	2) Tiene residencia o estar domiciliado en Perú.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico, formulario de postulación

	3) Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico, CTI Vitae, formulario de postulación
	4) Cuenta con el grado de maestría o doctorado.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico, CTIVitae, formulario de postulación
	5) Haber liderado o estar liderando, haber participado o estar participando como investigador en al menos tres (03) proyectos de investigación con financiamiento concursable de fondos de la propia institución o externos (nacionales o internacionales); o haber publicado al menos tres (03) artículos originales en revistas indizadas en Scopus o WoS en los cuartiles Q1 o Q2 o una combinación de ambos. Los proyectos y/o artículos deben estar vinculados al área estratégica al que postula en el presente concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	6) Declara que, las constancias de los tres (03) proyectos de investigación con financiamiento concursable y/o los tres (03) artículos originales que han sido incluidos en la presente postulación, corresponden a proyectos y/o artículos que están relacionados al área estratégica a la que aplicó en el presente concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	7) Declara que <b>NO</b> cumple el mismo rol en otra propuesta de este concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico, Plataforma de postulación
	8) Declara <b>NO</b> contar con más de tres (03) subvenciones como investigador principal, asociado y/o Co-Investigador del Programa PROCIENCIA en ejecución (esto incluye los proyectos ganados en el 2025 y que aún no han iniciado la ejecución), que incluyan el desarrollo de proyectos de investigación, a la fecha de cierre del presente concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	9) Declara <b>NO</b> ser funcionario o prestar servicios bajo cualquier denominación contractual en CONCYTEC/PROCIENCIA	Registros internos PROCIENCIA/FONDECYT, Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	10) Declara <b>NO</b> tener obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA ni haber incurrido en faltas éticas, ni he incumplido con las obligaciones señaladas en los respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	11) Declara <b>NO</b> encontrarse registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES) o el que haga sus veces	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico

	12) Declara <b>NO</b> contar con antecedentes penales y/o judiciales o he sido sentenciado por delitos cometidos en agravio del Estado	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	13) Declara <b>NO</b> contar con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos (RNSDD).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	14) Declara <b>NO</b> contar con sanciones por infracciones graves y/o muy graves vigentes en las instituciones donde realizó labores de investigación o desarrollo tecnológico o innovación.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	15) Declara que <b>NO</b> se encuentra reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	<b>C. Del Coordinador Adjunto</b>	
	1) Deberá tener vínculo laboral, contractual o académico con la entidad solicitante.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	2) Tener como mínimo un título universitario.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	3) Haber liderado o estar liderando, haber participado o estar participando como investigador en al menos un (01) proyecto de investigación <b>con financiamiento concursable de fondos de la propia institución o externos (nacionales o internacionales)</b> ; o haber publicado al menos un (01) artículo original en revistas indizadas en Scopus o WoS en los cuartiles Q1 o Q2; o haber participado en la organización de un (01) evento de CTI. Los proyectos, artículos y/o eventos deben estar vinculados al área estratégica al que postula en el presente concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	4) Declara que la constancia del proyecto de investigación con financiamiento concursable, el artículo original o la participación en organización de un (01) curso o evento de CTI que ha sido incluido en la presente postulación, está relacionado al área estratégica a la que aplicamos en el presente concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	5) Declara que <b>NO</b> tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA ni ha incurrido en faltas éticas ni ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	6) Declara que <b>NO</b> se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	<b>D. Del Gestor de Proyecto</b>	
	1) Tener grado académico de bachiller (registrado en la SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae) a la fecha de cierre de la postulación.	Plataforma de postulación

	2) Tener experiencia en contrataciones con el Estado Peruano o gestión logística o administrativa de al menos un (01) proyecto con financiamiento con fondos públicos.	Plataforma de postulación
	3) Declara que <b>NO</b> cuenta con antecedentes penales y/o judiciales, o ha sido sentenciado por delitos cometidos en agravio del Estado.	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	4) Declara que <b>NO</b> cuenta con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	5) Declara que <b>NO</b> cuenta con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realiza labores de investigación o desarrollo tecnológico	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	6) Declara que <b>NO</b> se encuentra reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Anexo 4: Declaración Jurada del Responsable Técnico
<b>6</b>	<b>Documentos de Postulación</b>	
	1) CV del Responsable Técnico, se genera de manera automática en el CTI Vitae al momento del envío de la postulación.	CTI Vitae.
	2) CV del Coordinador Adjunto, será generado de forma automática con información registrada en CTI Vitae al momento del envío de la postulación.	CTI Vitae.
	3) CV del Gestor de Proyecto, será generado de forma automática con información registrada en CTI Vitae al momento del envío de la postulación. La experiencia en contrataciones con el Estado peruano o gestión logística o administrativa debe ser evidenciada mediante constancias de trabajo, certificados, órdenes de servicio, contratos de locación u otro documento que indique claramente la participación del mismo en el rol de "Gestor de Proyectos", documentación que será adjuntada en la plataforma de postulación.	CTI Vitae.
	4) Propuesta de curso teórico-práctico, será presentada a través de la plataforma de postulación.	Formulario de Postulación.
	5) Carta de presentación y compromiso de la Entidad Solicitante, la cual tiene carácter de declaración jurada. La carta de presentación de la Entidad Solicitante será presentada en hoja membretada de cada entidad y al momento de la postulación deberá contar con la firma del Representante legal de la institución, quien deberá tener la facultad de suscribir contratos.	Anexo 2, el cual tiene carácter de declaración jurada.
	6) Carta de compromiso de los docentes, donde manifiestan su compromiso de participar en el dictado del curso, documento que será adjuntado en la plataforma de postulación	Anexo 3
	7) Declaración Jurada suscrita por el Responsable Técnico.	Anexo 4
	8) Declaración de Ética e Integridad Científica del Responsable Técnico	Anexo 5

	9) Constancia u otro documento emitido por la entidad financiadora del proyecto donde se acredite participación del Responsable Técnico en proyectos de investigación o publicación de artículos originales en revistas indizadas.	Formulario de Postulación.
	10) Constancia u otro documento emitido por la entidad financiadora del proyecto donde se acredite la participación del Coordinador Adjunto en proyecto de investigación, publicación de artículo original o participación en eventos de CTI.	Formulario de Postulación.